



para se a prueba la propuesta de la presidencia o sea la de practicar las declaraciones.

En este estado se acuerda designar Jefe Instruccion a D. Enrique Ypanaquine Yraunza, al objeto de practicar nuevas declaraciones con respecto al expropiante de un terreno de cultivo y sueldo del Secretario Interior Sr. Esperanza.

He visto revisado la presidencia de cuenta a los Sr. Concejales el curso que lleva el sumario relacionado con la instrucción o hurto habido en el armario del valor de actas y que en la actualidad continuan ya que el organismo o autoridad que instruye dichas diligencias nada ha comunicado respecto a dicho suceso ni el esclarecimiento del mismo. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Jefe Instruccion: Enrique Ypanaquine  
Secretario: Fernando Segorbe  
Concejal: Eusebio Encillengoa  
Concejal: Jose Triguero

Enmenda de la Sesion

Sesion extraordinaria de la noche 19 de Febrero de 1918

Srs. Concejales.

- d. E. Ypanaquine
- " E. Encillengoa
- " F. Segorbe
- " N. Lora
- " F. Yraunza
- " N. Lora
- " J. Triguero

En la noche 19 de febrero de mil novecientos diecinueve se reunió en la Convencion convocada al efecto en virtud del acuerdo de la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Yraunza, con asistencia de los señores Secretarios y Concejales que al momento se relacionan, al objeto de celebrar una sesion extraordinaria.

Fernando Segorbe

Amato Echeverria  
Secretario respondido

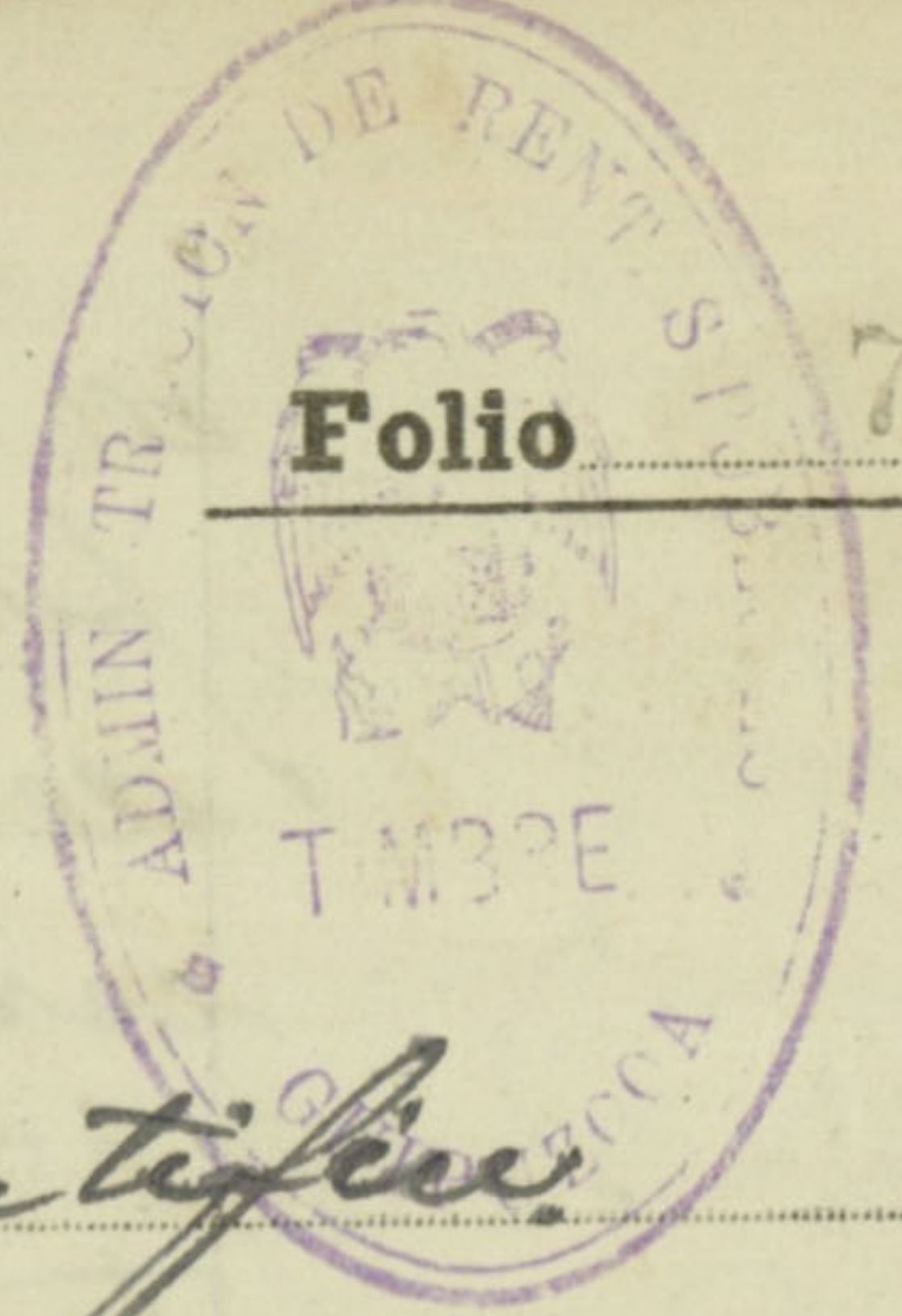
ria acelerando abierta la sesion.

Levó el Sr. Presidente y de orden del Sr. Presidente procedi por el Secretario a dar lectura a las declaraciones anteriores mencionadas en motivo de las diligencias que se practicaron sobre la renuncia del Sr. Echeverria asi como tambien a las ampliaciones practicadas nuevamente por el Cenejal Instructor Sr. Ybarraquin de las cuales el Sr. Echeverria quedo suficientemente informado, procediendo seguidamente a la lectura del informe del Cenejal Instructor en el cual manifiesta que ya que el expediente de Sr. Echeverria fue nombrado por acuerdo de la Corporacion municipal y no por el Colegio Oficial de Secretarios de la Corporacion el aplazamiento de resoluciones de siguiente para el dictamen o intervencion juridica o su defecto de la destitucion del Secretario Sr. Echeverria alegando por la incompatibilidad existente entre el Sr. Alcalde y el mencionado Secretario Sr. Echeverria, no obstruye el Ayuntamiento acordando con su criterio mayor acatado lo que procede en justicia.

En este estado el Sr. Echeverria salvando su voto se opone a la propuesta del Sr. Instructor manifestando que es doloroso llegar a ese extremo y que nunca justo ni honorable de la forma de vivir a un hombre cuando fue llamado para hacerse cargo de este Secretariado por el Sr. Alcalde y que ahora lo eche fuera el mismo a dicho Secretario, y que a su criterio lo que procedia era una amonestacion de censura para que no se volviera a repetir estos hechos.

El Sr. Instructor insiste en su propuesta.

En este estado el Sr. Presidente procede a votar sobre la propuesta del Sr. Cenejal Instructor o sea de llevar a cabo una intervencion juridica a probandose por una minoridad, salvo el voto del Sr. Echeverria. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas y quince minutos de todo.



Lo cual yo el Secretario certifico.

Luis Franjuelo Fernando Legorburu Pedro Oyarzabal

Ysmael Jose Frayre Eusebio Guillebueno

Emilia de Sandoval

- Presidente  
 Luis Franjuelo  
 Sr. Concejales  
 D. Enrique Yarraguine  
 " Eusebio Guillebueno  
 " Fernando Legorburu  
 " Pedro Oyarzabal  
 El Sr.  
 Emilia de Sandoval

Sección ordinaria del día 1 de Marzo de 1948  
 En la Universidad de León a uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, reunióse el Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Franjuelo Bastenechea, en asistencia de los Sr. Concejales que al marpen se relacionan, asistió de mi suscrito Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena y abierta la misma por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la sesión precedente adoptándose los siguientes acuerdos:

Marisma Aserradero Leon

Dada lectura de su escrito de los Aserraderos de Leon fecha 26 de Enero último por el cual solicita autorización al objeto de poder comprar en los terrenos de la marisma que viene ocupando unos pabellones para la mejor conservación de los maderos en ya construcción ha de ser en extremo ligera o sea un obra de albañilería acordase que la Comisión se informe sobre el emplazamiento para la construcción de los pabellones de referencia

Construcción Chavola

Iguualmente acordase pasar a informe de la